

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

➤ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

❖ ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes
 - Bancos

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el saldo en el rubro de bancos asciende a 2,969,407.0 pesos y 15,573,855.0 pesos, respectivamente y se integra de los recursos financieros que se encuentran depositados en las cuentas bancarias de este Tribunal, de la siguiente manera:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
(Pesos)

Concepto	2022	2021
Total	2,969,407.0	15,573,855.0
Scotiabank Inverlat Cta. 00106101003	410,637.0	473,333.0
BBVA Bancomer Cta. 0447798865	50,347.0	0.0
Banorte Cta. 0662763127	18,769.0	21,197.0
BBVA Bancomer Cta. 0153334023	2,014,762.0	1,279,743.0
Scotiabank Inverlat Cta. 00100195480	349,901.0	13,382,781.0
BBVA Bancomer Cta. 0115423945	359.0	70.0
BBVA Bancomer Cta. 0115585406	124,632.0	416,731.0

CUENTA PÚBLICA 2022

▪ Inversiones Temporales

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el saldo en el rubro de inversiones temporales asciende a 69,679,774.0 pesos y 158,748,768.0 pesos, respectivamente y se integra de los recursos financieros que se encuentran invertidos en pagare único (PRLV), en las cuentas de este Tribunal, de la siguiente manera:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA		
(Pesos)		
Concepto	2022	2021
Total	69,679,774.0	158,748,768.0
Inversiones Scotiabank Cta. 00106101003	69,679,774.0	158,748,768.0
Inversiones BBVA Bancomer Cta. 0447798865	0.0	0.0

• Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, la cuenta Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo asciende a 92,835.0 pesos y 50,586.0 pesos respectivamente, saldo que representa importes pendientes de asignación de viáticos, gastos a comprobar y contribuciones por recuperar, el saldo se integra de la siguiente manera:

DEUDORES DIVERSOS		
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA		
(Pesos)		
Concepto	2022	2021
Total	92,835.0	50,586.0
Viáticos	7,320.0	2,250.0
Gastos a Comprobar	7,505.0	39,453.0
Contribuciones por Recuperar	78,010.0	8,883.0

CUENTA PÚBLICA 2022

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
(Pesos)

Concepto	Total		Vencimiento								
			90 días		180 días		Igual a 365 días		Más de 365 días		
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	
Total	14,825.0	41,703.0	14,825.0	41,703.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Viáticos	7,320.0	2,250.0	7,320.0	2,250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos a Comprobar	7,505.0	39,453.0	7,505.0	39,453.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

- Bienes Disponibles para su Transformación - Inventarios

Sin información que revelar.

- Bienes Disponibles para su Consumo - Almacén

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 la cuenta contable de almacén asciende a 19,972,006.0 pesos y 9,479,536.0 pesos, respectivamente. Representa bienes de consumo que se encuentran en los almacenes de las Salas Regionales y de las Oficinas Centrales, dichos bienes se integran principalmente de artículos de papelería, estos se encuentran costeados a precios promedio.

- Inversiones Financieras

Sin información que revelar.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- Bienes Muebles

A continuación, se presenta la integración de los bienes muebles al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.

CUENTA PÚBLICA 2022

BIENES MUEBLES TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

(Pesos)

Concepto	Inversión	Depreciación Acumulada	Neto 2022	Neto 2021
Total	570,779,335.0	21,332,618.0	549,446,717.0	515,427,937.0
Mobiliario y Equipo de Administración	386,291,167.0	8,480,286.0	377,810,881.0	362,642,585.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,898,817.0	9,219.0	10,889,598.0	10,403,212.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	210,103.0	24,586.0	185,517.0	309,627.0
Vehículos y Equipo de Transporte	62,108,365.0	12,720,174.0	49,388,191.0	42,052,240.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	109,327,274.0	98,353.0	109,228,921.0	98,076,664.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,943,609.0	0.0	1,943,609.0	1,943,609.0

Al 31 de diciembre de 2022 la depreciación acumulada de bienes muebles registrada en resultados asciende a 21,332,618.0 pesos, por la pérdida de capacidad operacional de los bienes, por el uso u otros factores naturales, teniendo en cuenta su vida útil estimada, que permiten la ejecución de las actividades, tareas productivas y prestación de servicios.

La variación correspondiente respecto de la inversión de bienes muebles asciende a un monto de 49,805,819.0 pesos en el ejercicio 2022 respecto al ejercicio 2021, se integra por adquisiciones con un importe de 29,528,933.0 pesos, las cuales fueron efectivamente pagadas así como un importe de 25,997,756.0 pesos que corresponden a donaciones de bienes muebles, altas contables de ejercicios anteriores y baja de bienes por 5,720,870.0 pesos.

Al 31 de diciembre de 2022 se realizó la conciliación contable-física de los bienes muebles sin determinarse diferencias.

CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

(Pesos)

2022			2021		
Registro Contable	Valor Relación de Bienes	Diferencia	Registro Contable	Valor Relación de Bienes	Diferencia
570,779,335.0	570,779,335.0	0.0	520,973,516.0	520,973,516.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2022

- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 el saldo de los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso se integra como sigue:

BIENES INMUEBLES				
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA				
(Pesos)				
Concepto	Inversión	Depreciación Acumulada	Neto 2022	Neto 2021
Total	559,166,088.0	41,737,423.0	517,428,665.0	544,173,173.0
Terrenos	113,942,214.0	0.0	113,942,214.0	110,518,334.0
Edificios no Habitacionales	423,829,266.0	41,737,423.0	382,091,843.0	386,090,688.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	21,394,608.0	0.0	21,394,608.0	47,564,151.0

Al 31 de diciembre de 2022 la depreciación acumulada de bienes inmuebles registrada en resultados asciende a 41,737,423.0 pesos, por la pérdida de capacidad operacional de los bienes inmuebles, por el uso u otros factores naturales, teniendo en cuenta su vida útil estimada, que permiten la ejecución de las actividades, tareas productivas y prestación de servicios.

- Activos Intangibles

Sin información que revelar.

- Activos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 se muestra el saldo de activos diferidos por 74,246,367.0 pesos y 93,172,846.0 pesos respectivamente, provenientes de los intereses por el contrato de arrendamiento financiero celebrado entre BBVA y el TFJA, con fecha 26 de octubre de 2006, del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur número 881, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez. En dicho contrato el Tribunal paga los intereses mientras que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público paga el capital.

CUENTA PÚBLICA 2022

- Estimaciones y Deterioros

Sin información que revelar.

- Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa no cuenta con otros Activos que impacten en el Estado de Situación Financiera.

❖ PASIVO

El rubro de Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, se integra de la siguiente manera:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Total	69,840,452.0	172,371,997.0
Servicios Personales	13,512,708.0	24,114,950.0
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	42,052,548.0	46,478,805.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar	10,773,543.0	83,246,026.0
Otras Cuentas por Pagar	3,501,653.0	18,532,216.0

- Deuda Pública a Largo Plazo/Arrendamiento Financiero

ARRENDAMIENTO FINANCIERO TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

(Pesos)

Concepto	2022	2021
----------	------	------

CUENTA PÚBLICA 2022

Arrendamiento Financiero	76,236,466.0	94,379,040.0
--------------------------	--------------	--------------

A continuación, se presenta la integración de los Pasivos al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, considerando la desagregación por el vencimiento.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
(Pesos)

Nombre de la Cuenta	Total		Vencimiento					
			90 días		180 días		Más de 365 días	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Total	146,076,918.0	266,751,037.0	69,840,452.0	0.0	0.0	172,371,997.0	76,236,466.0	94,379,040.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	69,840,452.0	172,371,997.0	69,840,452.0	0.0	0.0	172,371,997.0	0.0	0.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	76,236,466.0	94,379,040.0	0.0	0.0	0.0	0.0	76,236,466.0	94,379,040.0

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 se muestra el saldo de \$69,840,452 pesos y \$172,371,997 pesos, respectivamente, de las cuentas por pagar a corto plazo, corresponde a retenciones y contribuciones por pagar y provisiones de aportaciones patronales derivadas de servicios personales.

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 se muestra el saldo de \$76,236,466 pesos y \$94,379,040 pesos, de las cuentas por pagar a largo plazo, corresponde a los intereses del contrato de arrendamiento financiero celebrado entre BBVA y el TFJA, con fecha 26 de octubre de 2006, del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur número 881, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez.

- Pasivos Laborales Asumidos en el Ejercicio a Reportar y Anteriores

Sin información que revelar.

- Fondos de Bienes de Terceros en Administración Corto Plazo y/o Largo Plazo

Sin información que revelar.

- Pasivos Diferidos y Otros

Sin información que revelar.

➤ **II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

❖ **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, los ingresos del Tribunal se integran de la siguiente manera:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA		
(Pesos)		
Concepto	2022	2021
Total	3,015,367,365.0	2,883,088,184.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	2,984,440,548.0	2,853,630,506.0
Ingresos Financieros	28,002,247.0	15,980,267.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,924,570.0	13,477,411.0

El Estado de Actividades refleja al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 el importe de 2,984,440,548.0 pesos y de 2,853,630,506.0 pesos respectivamente, en el rubro de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

❖ **INGRESOS FINANCIEROS**

INGRESOS FINANCIEROS		
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA		
(Pesos)		
Concepto	2022	2021
Total	28,002,247.0	15,980,267.0

CUENTA PÚBLICA 2022

Ingresos Financieros	28,002,247.0	15,980,267.0
----------------------	--------------	--------------

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 se reconoce en el rubro de Ingresos Financieros el importe de 28,002,247.0 pesos y 15,980,267.0 pesos, por concepto de ingresos excedentes provenientes de intereses generados por inversiones.

❖ OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Total	2,924,570.0	13,477,411.0
Penas Convencionales	925,777.0	1,276,763.0
Convenios	598,153.0	3,600,000.0
Siniestros	112,547.0	121,915.0
Enajenación de Bienes Muebles	1,149,548.0	8,478,733.0
Credenciales	8,700.0	0.0
Constancias	748.0	0.0
Solicitud de Transparencia	6,026.0	0.0
Cancelación de Provisiones en Exceso	123,016.0	0.0
Otros Reintegros o Recuperación	55.0	0.0

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 se reconoce en el rubro de Otros Ingresos y Beneficios Varios el importe de 2,924,570.0 pesos y 13,477,411.0 pesos, por la captación de ingresos excedentes de penas convencionales, convenios, enajenación de bienes entre otros.

❖ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS
 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
 (Pesos)

Concepto	2022	2021
Gastos de Financiamiento	2,953,060,377.0	2,826,943,144.0
Servicios Personales	2,275,203,569.0	2,133,459,584.0
Materiales y Suministros	38,364,678.0	38,807,949.0
Servicios Generales	639,492,130.0	654,675,611.0
Transferencias, Aportaciones, Subsidios y Otras Ayudas	797,517.0	10,337.0
Ayudas Sociales	741,600.0	0.0
Transferencias al Exterior	55,917.0	10,337.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	54,914,636.0	66,147,544.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	35,962,692.0	52,435,812.0
Otros Gastos	18,951,944.0	13,711,732.0

El Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 refleja un resultado del periodo de 6,594,835.0 pesos y (10,012,841.0) pesos respectivamente, el cual se obtiene principalmente por los recursos presupuestales ministrados en el rubro de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones y Subsidios al cierre del periodo, menos los gastos de operación, así como también, por la aplicación del registro de salidas de almacén y el registro de la depreciación acumulada.

Los gastos totales realizados al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 fueron por 3,008,772,530.0 pesos y 2,893,101,025 pesos respectivamente, principalmente por servicios personales por el importe de 2,275,203,569.0 pesos y 2,133,459,584.0 pesos el cual representa un 76% y 74% respectivamente del total de gastos.

El rubro de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones realizados al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 fue por 35,962,692.0 pesos y por 52,435,812.0 pesos respectivamente, principalmente por la baja de bienes muebles y a la depreciación acumulada de bienes muebles y bienes inmuebles.

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2021 se presenta el rubro de Otros Gastos con el importe de 18,951,944.0 pesos y 13,711,732.0 pesos respectivamente, provenientes de los intereses por el contrato de arrendamiento financiero celebrado entre BBVA y el TFJA, con fecha 26 de octubre de 2006, del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur número 881, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez.

➤ **III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA**

PATRIMONIO
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
(Pesos)

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	2022	2021
3	Hacienda Pública/ Patrimonio	1,087,758,853.0	1,069,875,664.0
	Patrimonio Contribuido	242,404,418.0	232,516,334.0
3.1.1	Aportaciones	11,709,884.0	11,709,884.0
3.1.2	Donaciones de Capital	16,708,013.0	6,819,929.0
3.1.3	Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	213,986,521.0	213,986,521.0
	Patrimonio Generado	845,354,435.0	837,359,330.0
3.2.1	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	6,594,835.0	(10,012,841.0)
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores	861,855,372.0	847,372,171.0
3.2.3	Revalúo de Bienes Inmuebles	(23,095,772.0)	0.0

Al 31 de diciembre de 2022 el patrimonio contribuido refleja un incremento por un importe de 9,888,084.0 pesos, respecto a diciembre de 2021, por las donaciones de bienes muebles recibidas por este Tribunal. Al 31 de diciembre de 2022 el patrimonio generado, refleja un incremento respecto a diciembre de 2021 por el importe de 7,995,105.0 pesos, originado por revalúo de bienes inmuebles, el resultado del ejercicio y alta de bienes, conforme a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

➤ **IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

❖ **Efectivo y Equivalentes**

El importe reflejado se encuentra en las cuentas bancarias del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

CUENTA PÚBLICA 2022

EFECTIVO Y EQUIVALENTES TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (Pesos)

Nombre de la Cuenta	2022	2021
Total	72,649,181.0	174,322,623.0
Efectivo en Bancos/Dependencia y Otros	2,969,407.0	15,573,855.0
Inversiones Temporales	69,679,774.0	158,748,768.0

Detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas:

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (Pesos)

Nombre de la Cuenta	2022	2021
Total	40,334,981.0	44,009,350.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,806,048.0	6,216,662.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	10,806,048.0	6,216,662.0
Bienes Muebles	29,528,933.0	37,792,688.0
Mobiliario y Equipo de Administración	522,767.0	27,567,052.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	491,277.0	11,897.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10,293.0	78,843.0
Vehículos y Equipo de Transporte	16,662,886.0	5,837,400.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	11,841,710.0	4,297,496.0

CUENTA PÚBLICA 2022

La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro, se integra como sigue:

CONCILIACIÓN DE FLUJOS NETOS DE OPERACIÓN TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

(Pesos)

Descripción	2022	2021
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	6,594,835.0	(10,012,841.0)
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación		
Origen		
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	30,241,823.0	32,828,218.0
Otros	0.0	0.0
Aplicación		
Otros	0.0	0.0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión no Financiera		
Origen		
Disminución de Activos Fijos	125,147,151.0	38,096,280.0
Otros	0.0	0.0
Aplicación		
Bienes Muebles	143,736,766.0	44,072,257.0
Otras Aplicaciones de Inversión	0.0	0.0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Disminución de Activos Circulantes	0.0	1,560,035.0
Incremento de Otros Pasivos	0.0	0.0
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros, excluido el Efectivo y Equivalentes	10,534,720.0	0.0
Disminución de Otros Pasivos	109,385,765.0	92,087,660.0
Flujos de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	174,322,623.0	248,010,848.0
Flujos de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	72,649,181.0	174,322,623.0

CUENTA PÚBLICA 2022

CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	6,594,835.0	(10,012,841.0)
Movimientos de Partidas (o rubros) que no afectan al Efectivo	35,962,692.0	32,410,130.0
Depreciación	30,241,823.0	32,828,218.0
Amortización	0.0	0.0
Provisiones	0.0	(418,088.0)
Incremento en Inversiones Producido por Revaluación	0.0	0.0
Ganancia/Pérdida en Venta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,720,869.0	0.0
Incremento en Cuentas por Cobrar	0.0	0.0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	42,557,527.0	42,422,971.0

➤ VI. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

CONCILIACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

(Pesos)

Concepto	Parcial	Total
1. Ingresos Presupuestarios		3,016,860,482.0
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		141,910.0
Incremento por Variación de Inventarios	0.0	
Disminución del Exceso de Provisiones	0.0	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.0	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	141,910.0	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		1,635,027.0
Productos de Capital	0.0	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	1,635,027.0	

CUENTA PÚBLICA 2022

4. Ingresos Contables (4=1+2-3)

3,015,367,365.0

La conciliación se formula atendiendo lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emiten el formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

CONCILIACIÓN DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

(Pesos)

Descripción	Parcial	Total
1. Total de Egresos Presupuestarios		3,015,225,455.0
2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables ^{1/}		42,441,081.0
Materiales y Suministros	2,106,100.0	
Mobiliario y Equipo de Administración	522,767.0	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	491,277.0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10,293.0	
Vehículos y Equipo de Transporte	16,662,886.0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	11,841,710.0	
Bienes Inmuebles	0.0	
Obra Pública en Bienes Propios	10,806,048.0	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.0	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		35,988,156.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	35,962,692.0	
Disminución de Inventarios	0.0	
Otros Gastos	0.0	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	25,464.0	
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		3,008,772,530.0

^{1/} Se reconoce en el rubro de Egresos Presupuestales no Contables, el importe de 42,441,081.0 pesos el cual incluye 31,635,033 pesos por concepto de materiales y suministros, mobiliario y equipo, así como construcciones en proceso en bienes propios por 10,806,048.0 pesos, reflejados en los Estados Financieros.

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

❖ CUENTAS DE ORDEN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA

- Contables

Los pasivos contingentes registrados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron informados por la Unidad de Asuntos Jurídicos y son 15 juicios laborales que se encuentran en litigio, 3 juicios contenciosos administrativos y 1 juicio en materia civil, los cuales se registran en las cuentas de orden 7.4.1.1. Demandas Judiciales en Proceso de Resolución y 7.4.1.2. Resolución de Demandas en Proceso Judicial, cuya información obra en los expedientes de este Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

DEMANDAS JUDICIALES
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
(Pesos)

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	2022	2021
7.4.1.1	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	83,435,157.0	69,665,050.0
7.4.1.2	Resolución de Demandas en Proceso Judicial	(83,435,157.0)	(69,665,050.0)

- Presupuestarias

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2022, las cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos del Tribunal ascienden a:

CUENTAS DE ORDEN DE INGRESOS
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
(Pesos)

Nombre de la cuenta	2022	2021
Ley de Ingresos Aprobada	2,986,075,575.0	2,863,619,680.0
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.0	0.0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Aprobada	29,149,880.0	(29,457,678.0)
Ley de Ingresos Devengada	3,015,225,455.0	2,893,077,358.0
Ley de Ingresos Recaudada	3,015,225,455.0	2,893,077,358.0

**PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

(Pesos)

Nombre de la cuenta	2022	2021
Presupuesto de Egresos Aprobado	2,986,075,575.0	2,863,619,680.0
Presupuesto de Egresos Por Ejecutar	0.0	9,989,174.0
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	29,149,880.0	29,457,678.0
Presupuesto de Egresos Comprometido	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Ejercido	66,155,252.0	166,640,273.0
Presupuesto de Egresos Pagado	2,949,070,204.0	2,716,447,911.0

C) VIII. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Programación y Presupuesto presenta la información financiera como respuesta a los principales usuarios de la misma en la cual se revela los aspectos económicos - financieros más importantes durante el ejercicio fiscal 2022.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El 29 de noviembre de 2021, en el Diario Oficial de la Federación fue publicado el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, en el que se observa que fueron asignados recursos al Tribunal Federal de Justicia Administrativa por un monto de 2,986,075,575.0 pesos.

- El Tribunal obtiene sus ingresos calendarizados con base en el Presupuesto Aprobado.
- Se aprueban las adecuaciones presupuestarias con el fin de cumplir con las necesidades en las diferentes áreas.
- Se realizan ampliaciones líquidas y compensadas para cumplir con el funcionamiento del órgano jurisdiccional. Con estos recursos el Tribunal revisa en el ámbito de su competencia:
 - La legalidad de los requerimientos de pago realizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - Exigir fianzas otorgadas a favor del Gobierno Federal.
 - Controversias que surjan por las resoluciones emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - Controversias sobre las resoluciones fiscales emitidas por la Ciudad de México (antes Distrito Federal)

- Controversias respecto a las aportaciones que los patrones están obligados a efectuar para el establecimiento de las Escuelas Artículo 123.
- Controversias en materia de pensiones militares.
- Controversias que surjan por las aportaciones que deben hacer los patrones conforme a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Controversias respecto a la interpretación de contratos de obra pública.
- Controversias sobre resoluciones que fincan responsabilidades en contra de funcionarios o empleados de la Federación de la Ciudad de México (antes Distrito Federal)
- Controversias en materia de multas por infracciones a las leyes federales o de la Ciudad de México (antes Distrito Federal)
- Controversias en materia de pensiones civiles con cargo al Erario Federal o al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado.

Bajo este panorama el resultado obtenido al final de este periodo es de 6,594,835.0 pesos.

AUTORIZACION E HISTORIA

El 1 de enero de 1936 el general Lázaro Cárdenas, Presidente de la República, en su Mensaje de Año Nuevo a la Nación, anunciaba la creación del Tribunal Fiscal de la Federación “con funcionamiento democrático, para garantizar en forma efectiva los derechos de los contribuyentes”. El propio Presidente Cárdenas, en su Informe rendido el 1º de septiembre de 1936 al H. Congreso de la Unión, destacó la promulgación de la Ley de Justicia Fiscal “destinada a organizar el servicio de la justicia fiscal, desvinculando de la administración activa en materia tributaria a los órganos que, aunque también se encuentran encuadrados dentro del Poder Ejecutivo, tendrán la independencia necesaria para ejercer funciones jurisdiccionales en la materia...”, No se me oculta que la creación de un tribunal semejante limita mi competencia; pero he estado conforme con esta autolimitación del Poder Ejecutivo, que respetaré escrupulosamente, porque considero necesario fortalecer los medios de protección jurídica de los individuos...”, dotando de esta forma al Tribunal desde su origen, de plena autonomía para el desempeño de sus atribuciones.

Con la entrada en vigor de la Ley de Justicia Fiscal en agosto de 1936, inició la historia y tradición de honorabilidad, prestigio y calidad de los fallos emitidos por esta institución.

En el año de 1967 se expide una nueva Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación, en la que se previeron los aspectos orgánicos del propio Tribunal, incrementándose a veintidós magistrados, integrando las siete Salas que ya existían, más el Presidente que no integraría Sala, asimismo se establecían las normas relativas a la competencia que tenían asignada, conservando el Código las correspondientes al procedimiento. Se introduce el concepto de Organismos Fiscales Autónomos y se otorga al Tribunal facultades para conocer de los juicios de lesividad.

A esta Ley la sustituye una nueva que se expide con el mismo nombre en el año de 1978 y en la que se prevé la Regionalización del Tribunal, creándose las Salas Regionales y la Sala Superior, precisándose la competencia de ambas la diferencia era fundamentalmente respecto a la cuantía del asunto; asimismo se prevé el recurso de revisión, con el que se otorga a la Sala Superior facultades para revisar las sentencias dictadas por las Salas Regionales.

Para 1996 entra en vigor la Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación, conservando su nombre y la competencia, pero modificando la integración de la Sala Superior de nueve magistrados a once, así como su forma de operación a través de Pleno o Secciones. Estas últimas conforme a la Ley son dos y se integran cada una con cinco magistrados.

El 18 de julio de 2016, el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos expide Decreto que deroga la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y se expide la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dicha Ley es de orden público e interés general y tiene por objeto determinar la integración, organización, atribuciones y funcionamiento del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El Tribunal conocerá de las Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y Particulares Vinculados con Faltas Graves promovidas por la Secretaría de la Función Pública y los Órganos Internos de control de los entes públicos federales, o por la Auditoría Superior de la Federación, para la imposición de sanciones en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública Federal o al Patrimonio de los entes públicos federales.

En esta nueva etapa de la vida nacional, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) continuará siendo un referente de eficiencia, transparencia y honestidad, ejemplo, impulsor y garante de una impartición de justicia administrativa federal con calidad.

El Tribunal cuenta actualmente con una Sala Superior, que funciona en Pleno General, Pleno Jurisdiccional, en tres Secciones, así como una Junta de Gobierno y Administración, 58 Salas Regionales o Especializadas a lo largo del país, de acuerdo con la actualización de su Reglamento Interior vigente.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Como se ha señalado, de acuerdo con su marco normativo vigente, el Tribunal es un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena, y tiene a su cargo dirimir las controversias que se susciten entre la administración pública federal y los particulares, ser el órgano competente para imponer las sanciones a los servidores públicos por las responsabilidades administrativas que la ley determine como graves y a los particulares que participen en actos vinculados con dichas responsabilidades, así como, fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio de los entes públicos federales; tal como lo establecen los artículos 73, fracción XXIX-H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1 de la Ley Orgánica del TFJA (Ley Orgánica o LOTFJA).

El Tribunal forma parte del Sistema Nacional Anticorrupción y estará sujeto a las bases establecidas en el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la organización y atribuciones que establece, está integrado por la Sala Superior, la Junta de Gobierno y Administración, y las Salas Regionales.

Consideraciones Fiscales

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa se encuentra registrado ante el Servicio de Administración Tributaria en el Régimen Fiscal de las Personas Morales con Fines no Lucrativos, con la actividad de Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público en el nivel federal.

Las obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria son:

- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.
- Declaración Informativa mensual de Proveedores.

Estructura Organizacional

De acuerdo con los artículos 6, 7, 21, 28 y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la integración y funcionamiento del Tribunal prevé lo siguiente:

Artículo 6. El Tribunal se integra por los órganos colegiados siguientes:

- I.** La Sala Superior;
- II.** La Junta de Gobierno y Administración, y
- III.** Las Salas Regionales.

Artículo 7. La Sala Superior se integrará por dieciséis Magistrados. Funcionará en un Pleno General, en Pleno Jurisdiccional, y en tres Secciones. De los Magistrados de la Sala Superior, catorce ejercerán funciones jurisdiccionales, uno de los cuales presidirá el Tribunal de conformidad con las reglas establecidas en la presente Ley, y dos formarán parte de la Junta de Gobierno y Administración.

Artículo 21. La Junta de Gobierno y Administración será el órgano del Tribunal que tendrá a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera jurisdiccional, y contará con autonomía técnica y de gestión para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

Artículo 28. Las Salas Regionales tendrán el carácter siguiente:

I. Ordinarias: Conocerán de los asuntos a que se refiere el artículo 3, de esta Ley, con excepción de aquéllos que sean competencia exclusiva de las Salas Especializadas y de las Secciones;

II. Auxiliares: Apoyarán a las Salas Regionales con carácter de Ordinarias o Especializadas, en el dictado de las sentencias definitivas, diversas a las que se tramiten en la vía sumaria. Su circunscripción territorial la determinará el Pleno General a propuesta de la Junta de Gobierno y Administración, de acuerdo a los estudios cualitativos y cuantitativos;

III. Especializadas: Atenderán las materias específicas, con la jurisdicción, competencia y sedes que se determinen en esta Ley o en el Reglamento Interior de este Tribunal, de acuerdo a los estudios y propuesta de la Junta de Gobierno y Administración, con base en las necesidades del servicio, y

IV. Mixtas: Serán aquellas que contengan dos de las funciones anteriores.

Artículo 42. El Tribunal tendrá los servidores públicos siguientes

- I. Magistrados de Sala Superior;
- II. Magistrados de Sala Regional;
- III. Magistrados de Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas;
- IV. Magistrados Supernumerarios de Sala Regional;
- V. Secretario General de Acuerdos;
- VI. Secretarios Adjuntos de Acuerdos de las Secciones;
- VII. Secretarios de Acuerdos de Sala Superior;
- VIII. Secretarios de Acuerdos de Sala Regional;
- IX. Actuarios;
- X. Oficiales Jurisdiccionales;
- XI. Titular del Órgano Interno de Control;
- XII. Secretarios Técnicos, Operativos o Auxiliares;
- XIII. Director del Centro de Estudios sobre Justicia Administrativa, y
- XIV. Los demás que con el carácter de mandos medios y superiores señale el Reglamento Interior del Tribunal y se encuentren previstos en el presupuesto autorizado.

Los servidores públicos a que se refieren las fracciones anteriores serán considerados personal de confianza.

El Tribunal contará además con el personal profesional, administrativo y técnico necesario para el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo que establezca su presupuesto.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Dirección General de Programación y Presupuesto es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos, de conformidad con las Normas de Información Financiera Gubernamental; así como las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); presentando razonablemente en todos sus aspectos sustanciales, la Situación Financiera y los Resultados de las Operaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa al 31 de diciembre de 2022, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

El Sistema y Método de evaluación de los inventarios de Almacén de consumo es con base a precios promedio.

Reconocimientos de los efectos de la inflación.

De conformidad con el “ACUERDO por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre del 2014, se considera la aplicación de los efectos de la reexpresión de la información financiera en caso de existir un entorno inflacionario igual o superior del 100% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

INFLACIÓN TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	
Año	Inflación acumulada
Total	13.34%
2019	2.83%
2020	3.15%
2021	7.36%

FUENTE: INEGI

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin información que revelar.

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

Se presentan los años de vida útil; así como los porcentajes de depreciación con forme a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y a los Parámetros de Estimación de Vida Útil, con la finalidad de apoyar en la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, considerando un uso normal y adecuado a las características del bien.

PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
(Pesos)

Concepto	Años de Vida Útil	% de Depreciación Anual
Edificios No Habitacionales	30	3.3
Otros Bienes Inmuebles	20	5
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Cámaras Fotográficas y de video	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
Equipo Médico y de laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Otros Equipos de Transporte	5	20
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Maquinarias-Herramientas	10	10

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

Se reporta que este Tribunal colegiado no cuenta con fideicomiso o mandato alguno.

REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Sin información que revelar.

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

Se reporta un arrendamiento financiero por pagar a largo plazo por el inmueble ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 881, Colonia. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, México Ciudad de México, los intereses correspondientes a dicho arrendamiento son:

INTERESES PAGADOS TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	
Año	Intereses
2018	34,024,659.0
2019	33,404,571.0
2020	20,790,066.0
2021	13,706,930.0
2022	18,142,574.0

NOTA: TIIIE+.033 Puntos Porcentuales
Ver Nota Deuda Pública a Largo
Plazo/Arrendamiento Financiero.

CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar.

PROCESO DE MEJORA

La Contabilidad del Tribunal ha llevado a cabo su proceso de mejora continua, enriqueciendo los controles internos en lo relacionado a las herramientas de gestión utilizando sistemas, mecanismos y procedimientos que permitan las mejores prácticas contables, cumpliendo en todo momento con lo contemplado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), de esta manera, se publicó en tiempo y forma la información financiera del Tribunal de sus Estados Financieros en el portal Institucional correspondiente al ejercicio fiscal de 2022, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Como parte de los procesos de mejora administrativa, se mejoraron los mecanismos de control y supervisión, que permiten eficientar los tramos de control para las diversas operaciones llevadas a cabo por las áreas generadoras del gasto de administración del Tribunal, tales como las constancias de no adeudos de los servidores públicos, determinación de la depreciación de los bienes del tribunal, reintegros a la TESOFE de ejercicios anteriores, permitiendo que la contabilidad se mantenga debidamente depurada y actualizada, para la correcta toma de decisiones.

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que revelar.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen eventos posteriores.

PARTES RELACIONADAS

En el Tribunal Federal de Justicia Administrativa no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó Mtro. Daniel Alejandro Hernández Méndez
Director General de Programación y Presupuesto

Elaboró L.C. Diana María Meneses García
Directora de Contabilidad y Estados Financieros